



NOTA DE PRENSA

INFORME ANUAL SOBRE GOBIERNO CORPORATIVO 2007

Martes, 30 de diciembre de 2008

La Comisión Nacional del Mercado de Valores (CNMV) ha publicado el [Informe de Gobierno Corporativo de las entidades emisoras de valores admitidos a negociación en mercados secundarios oficiales](#), correspondiente al ejercicio 2007, aplicándose por primera vez en dicho ejercicio el Código Unificado de Buen Gobierno. Este documento sintetiza, a partir de los datos recogidos en los Informes Anuales de Gobierno Corporativo (IAGC), la estructura y funcionamiento de los sistemas de gobierno de las 173 sociedades cuyas acciones cotizan en las Bolsas españolas, de 22 entidades emisoras de otros valores admitidos a negociación y de 43 cajas de ahorro emisoras de valores cotizados.

El nivel de transparencia de los IAGC y el grado de seguimiento de las recomendaciones puede considerarse aceptable. Los datos relativos al pasado ejercicio muestran que el 75,1 por 100 de las recomendaciones del Código son seguidas completamente por las sociedades cotizadas, un 10,2 por 100 de las recomendaciones sólo se realiza de forma parcial; mientras que un 14,7 por 100 de las recomendaciones no son seguidas por las sociedades cotizadas.

Estructura de la propiedad

El capital de las sociedades cotizadas se ha incrementado un 13,1 por 100 en 2007 y un 7,3 por 100 en las sociedades pertenecientes al IBEX; mientras que la capitalización bursátil se ha mantenido en 750.289 millones de euros, nivel similar al de 2006, excepto en las empresas del IBEX que ha aumentado un 5,1 por 100. En el lado opuesto se han situado las sociedades inmobiliarias, cuya capitalización descendió un 50,7 por 100.

De media, el capital flotante de las sociedades se ha reducido hasta el 34,9 por 100 (44,2 por 100 para las del IBEX) frente al 38,3 por 100 en el año precedente. Esta disminución se explica en parte por la entrada en vigor del RD 1362/2007, que reduce del 5 por 100 al 3 por 100 el umbral de considerar una participación significativa. Descontando dicha modificación normativa, el descenso habría sido inferior hasta el 36,2 por 100.

Por su parte, la autocartera aumentó, a nivel agregado, 0,3 puntos porcentuales, pasando del 0,5 por 100 al 0,8 por 100, y el 55,5 por 100 de las sociedades han declarado mantener una autocartera media del 1,4 por 100 del capital social.

Consejo de Administración y consejeros

El tamaño medio del Consejo de Administración de las entidades analizadas (10,1 miembros) es ligeramente superior al registrado el año anterior, manteniéndose dentro del rango recomendado por el Código Unificado –no inferior a 5 miembros ni superior a 15-, así como el número de sociedades que cumplen dicha recomendación, pasando de 79,8 por 100 en 2006 a 82,4 por 100 en 2007.

Los consejeros independientes han reducido su peso relativo en el Consejo, pasando del 30,3 por 100 en 2006, al 28,3 por 100 en 2007. Parte de este descenso se debe al proceso gradual de ajuste a los requisitos de independencia establecidos en el Código Unificado.

También ha disminuido en 5,3 puntos porcentuales el porcentaje de compañías cuyos independientes representan al menos un tercio del Consejo, siendo un 38 por 100 de las sociedades. Las empresas han justificado dicha reducción por la adecuación de la representación de este tipo de consejeros a la estructura de capital.

La presencia de mujeres en los consejos de administración ha registrado un incremento del 11 por 100 en 2007. El número de consejeras en los Consejos de las cotizadas se ha situado, en promedio, en el 7,5 por 100 (6,9 por 100 en 2006). El 51,4 por 100 de las compañías tienen alguna mujer en el consejo, mientras que el 39,6 por 100 de las sociedades con escasa o nula presencia femenina han declarado que no han adoptado medidas para corregir dicha situación.

La remuneración media por consejero se situó en 267.000 euros, un 5,3 por 100 más que en 2006. El promedio de la retribución de los consejeros ejecutivos se incrementó un 5,3 por 100 sobre el aumento del 33,3 por 100 del año anterior.

Las recomendaciones relativas a la transparencia de las retribuciones de los consejeros han sido seguidas en su totalidad por menos de un 30 por 100 de las sociedades.

Junta General

En promedio, la participación de los accionistas en las Juntas Generales ha aumentado ligeramente respecto al ejercicio anterior. Para el con-



junto de compañías analizadas, la participación media en las Juntas se situó en el 74,9 por 100 frente al 73,8 por 100 del año precedente.

Los datos de asistencia a las Juntas Generales ponen de manifiesto que la presencia de accionistas minoritarios sigue siendo reducida. Con carácter general, la mayor asistencia se produce en aquellas sociedades con un menor capital flotante, por lo que sería recomendable proseguir con la aplicación de medidas que favorezcan la participación de los accionistas minoritarios, como podría ser la utilización efectiva del voto a distancia por medios electrónicos, que aún sigue siendo escasa.

En 2007, un total de 69 sociedades han modificado sus reglamentos de la Junta, siguiendo las recomendaciones del Código, pasando de ser de carácter voluntario a obligatorio. Entre las principales incorporaciones destacan: la posibilidad de votación separada de asuntos sustancialmente distintos (con un seguimiento del 89,4 por 100 de las sociedades) y el fraccionamiento del voto (con un 85,9 por 100 de seguimiento) para que los intermediarios financieros puedan ejercer el derecho de representación conforme a las instrucciones de sus clientes.

Sistemas de Control de Riesgos

Las empresas deben informar en los IAGC sobre el nivel de exposición de los riesgos asumidos, debiendo resaltar aquellos que sean significativos y con alta probabilidad de materializarse, o que afectan a áreas críticas de su actividad.

A pesar de que el ejercicio 2007 ha estado marcado por sucesos y turbulencias muy relevantes en los mercados financieros, la mayoría de las sociedades han aportado información genérica sobre los riesgos financieros o de negocio. Únicamente 23 sociedades identifican los riesgos que les han afectado durante el pasado ejercicio; otras 129 señalan que no se ha materializado ninguno de los riesgos que les pueden afectar, y las 21 restantes sólo indican que se han materializado los riesgos propios de la actividad de las diferentes entidades del grupo.

Para acceder al documento, pinchar aquí:
http://www.cnmv.es/publicaciones/publicaciones2_infymem.htm

